UNIVERSIDAD NACIONAL DEL DELTA

Ref.: Expte. N° 2/24

FOLIO N° 39

San Fernando, 22 ENE 2024

RESOLUCION N°: 01/24

VISTO:

La Ley 24521 de Educación Superior, la Ley 27727 de creación de la Universidad Nacional del Delta, la RESOL-2023-2575-APN-ME, la RESOL-2023-2742-APN-ME, la Resolución Ministerial 2993/2023, la RR 045/23 De convocatoria a Elecciones, la RR 001/24 de proclamación de lista ganadora , la RR 003/24 de convocatoria a asamblea y,

CONSIDERANDO:

Que, según resolución RESOL-2023-2742-APN-ME el Ministerio de Educación aprobó el estatuto provisorio de la UNDELTA siendo publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

Que, según resolución RESOL-2023-2575-APN-ME se designa a la Lic. Silvia Carolina Farías como Rectora Organizadora de la Universidad Nacional del Delta con las atribuciones propias del cargo y las que corresponden al Consejo Superior conforme el Art. 49 de la Ley 24.521.-

Que, según RR 045/23 la Rectora Organizadora convoco a elecciones de representantes de los Claustros Docente, Estudiantes y de Personal No Docente Técnico, Administrativo y de Servicio para la cobertura de la totalidad de cargos electivos del Consejo Superior y de Instituto.-

Que, Según RR 01/24 se proclamó la lista ganadora del proceso eleccionario, quedando cubiertos los cargos de representación en los distintos órganos de gobierno.-

Que, conducido el proceso de formulación del Proyecto Institucional, De formulación del Estatuto Provisorio, y realizadas las gestiones para la conformación y puesta en funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno se encuentran dadas las condiciones necesarias para la elección definitiva de Rector/a de la Universidad Nacional del Delta.

Que mediante resolución RR 003/24 se convocó a asamblea universitaria según los términos establecidos para ello en el estatuto de la Universidad Nacional del Delta.

Que, el orden del día de la convocatoria incluía la elección de rector/a de la Universidad Nacional del Delta para el periodo 2024-2028

Que, es atribución de la Asamblea Universitaria, según Art. 14 Inciso b) del Estatuto de la UNDELTA, la elección del Rector.-

FP

FSC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL DELTA

Ref.: Expte. Nº 2/24

FOLIO Nº 40

Que por Resolución Ministerial 2993/2023 el Ministerio de Educación resuelve dar inicio a las actividades académicas y administrativas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE DELTA.-

Por ello,

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL DELTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar en el cargo de Rectora de la Universidad Nacional del Delta a la Licenciada Silvia Carolina Farías, DNI: 23.614.474 para el periodo comprendido entre el 22 de Enero de 2024 y el 22 de enero de 2028.

ARTÍCULO 2°: Publicítese. Fecho, Archívese.

UNDelta
Universidad Nacional del Delta
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

FARIAS SILVIA CAROLINA
PRESIDENTA

FRANCISCO
PANADERIA
SECRETARIO